

Cuenta de la Sesión Pública ordinaria celebrada el día 25 veinticinco del mes de Enero, de 1971 mil novecientos setenta y uno.

Residencia del C.

Felipe Arroyo Rosa.

En la Ciudad de Zacatlán, Oaxaca del Municipio del mismo nombre del Estado de Puebla, siendo las 20.20 horas del día 25 veinticinco de Enero de 1971 mil novecientos setenta y uno, reunidos en el salón de Cabildo de la Residencia Municipal, la totalidad de los Ciudadanos Regidores que integran el H. Ayuntamiento, con objeto de celebrar una Sesión Pública ordinaria correspondiente a este día, verificándose el Quorum legal, se celebró abierta la Sesión, dando se lectura en primer lugar al Acta anterior, la cual fue aprobada en todas sus partes. A continuación se da cuenta con los asuntos pendientes de trámite en la siguiente forma: N.º 1.º: De da cuenta, que durante estos días no hubo movimiento alguno en lo que se relaciona a Ordenes de Pago. - De górrides Públicos: En uso de la palabra, el C. Felipe Arroyo Rosa, Presidente Municipal Constituyente, solicita del H. Ayuntamiento sea aprobado para otorgar honrrificios al C. Bertón López González, como Chofer de la Comisión de Propiedad del mismo, en vista de que está vacante este empleo. - Después de haber escuchado al C. Presidente Municipal se acordó: Conmencarse al C. Bertón López -



González, que este Ayuntamiento ha tenido a bien nombrar chofer de la patrulla, propiedad del mismo, sobre el sueldo que marca el presupuesto de egresos en vigor, con cargo a la partida número 21, a partir, de la 2.ª quincena del presente mes. - Comuniqué y se pide el nombramiento correspondiente. - Fomento: se da cuenta con el escrito, - se dice: No hubo asuntos correspondientes al expediente de Fomento. - Gobernación: A continuación en uso de la palabra el Sr. Felipe Arroyo Joao, Presidente Municipal Constitucional hace del conocimiento de los señores Regidores que en cumplimiento a lo ordenado por la fracción XLV del Artículo 29.º de la Ley Orgánica Municipal, el domingo 14.º del presente mes, a las 12 Ho. vendrá por el Segundo Suplemento Administrativo, solicitando se señale el lugar que se declare recinto oficial para este acto. - Después de ser escuchados las palabras del Sr. Presidente Municipal, por acuerdo se vota se acuerda se declare recinto oficial, en el salón de recepciones del Palacio Municipal para el acto de recibir el Segundo Suplemento, así como se le autoriza el gasto que origina el Presupuesto, que se opera por este motivo. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la Sesión, levantándose el día 14.º -

*[Handwritten signatures and notes in blue and red ink]*  
Lardano  
Segundo  
20